

HOSPITAL S.A.M.Co.

ELORTONDO

ASAMBLEA ANUAL

El Consejo Ejecutivo del S.A.M.Co Elortondo, se dirige a las Instituciones locales y a la población en general, a efectos de invitarle a la Asamblea Anual para renovación de autoridades, que se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2021 a las 20,00 Hs, en las Instalaciones del Salón Cervantes sito en calle San Martín 1325. Elortondo, 18 de noviembre de 2021.

\$ 65 467484 Nov. 26

CLUB ATLÉTICO GRANADEROS SOCIAL Y RECREATIVO

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, nos es grato llevar a conocimiento de los asociados, que la comisión directiva del Club Atlético Granaderos Social y recreativo de la localidad de Colonia Castelar, convoca a Asamblea General Ordinaria para el jueves 16 de diciembre de 2021, a las 21 horas, en la sede social de la institución ubicada en calle Belgrano s/n, de la localidad de Colonia Castelar, Departamento San Martín de la Provincia de Santa Fe, a fin de considerar lo siguiente:

- 1) Lectura y aprobación del acta del día.
- 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta.
- 3) Consideración y aprobación de los estados contables y de recursos y gastos referidos al Ejercicio Económico N° 4 finalizado el 31/12/2020. Memoria e informe del órgano de fiscalización.
- 4) Consideración de proyectos 2021.

JORGE ACEVEDO

Presidente

BRISA PETTITI

Secretaria

NOTA: La comisión directiva del Club Atlético Granaderos Social y Recreativo de la Localidad de Colonia Castelar, deja constancia expresa que la asamblea general ordinaria será presidida por el presidente Acevedo, Jorge, secretaria Srta. Pettiti Brisa y en concordancia de los Sres. revisores de

cuentas titulares: Srta. Beretta Eliana y Sr. Massuero Luciano; y que transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora aquí establecida, la misma sesionará con la cantidad de asociados que se hallaren presentes, cualquiera sea la misma; y que dichos asociados deberán tener las cuotas al día y una antigüedad no menor a los 6 (seis) meses para poder ejercer su voto.

§ 120 467663 Nov. 26

ROBERTO AMSLER SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea general ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2.021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en su sede social de calle Gálvez 248 Bis en Roldán, provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. i) de la Ley N° 19.5501 correspondientes al Ejercicio N° 54 cerrado el 30 de Septiembre de 2.021 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindico por el periodo.
- 3) Consideración y fijación de honorarios Síndico.
- 4) Consideración y fijación del monto de honorarios a Directores y gratificaciones al personal por el periodo tratado, y en su caso de aprobación del exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley N° 19.550, sus modificaciones.
- 5) Destino del saldo de los resultados no asignados totales.

Roldan, Noviembre de 2.021.

NOTA: Para asistir a la reunión se recuerda a los señores accionistas el debido cumplimiento de las disposiciones del art. 238 de la Ley N° 19.550.

§ 225 467755 Nov. 26 Dic. 02

CENTRO CASTILLA y LEÓN

ASAMBLEA ORDINARIA

En Pago Largo 199 Rosario 11 de Diciembre 2.021 - 18:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

Homenaje a asociados fallecidos.

Lectura Acta anterior.

Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta.

Consideración Memoria y Balance General al 31 Octubre 2.021.

Nombramiento Comisión escrutadora —de corresponder—.

Renovación Comisión Directiva.

Proyección 2.022.

Art. 28 - Las Asambleas quedarán constituidas legalmente y sus resoluciones serán válidas habiendo en registro de asistencia firmas equivalentes a la mitad más uno de asociados activos y vitalicios. Pasada media hora, ella se constituirá, y sus resoluciones serán válidas con cualquier número de asociados presentes. Para poder tomar parte es necesario 1 año de antigüedad como asociado activo o vitalicio, estar al día con tesorería.

\$ 90 467710 Nov. 26 Nov. 29

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA

KEHILA ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

De acuerdo con el art. 37 del Estatuto de la Asociación Israelita de Beneficencia, la Comisión Directiva, cita a los representantes de socios, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede de calle Paraguay 1.152 el día lunes 15 de Diciembre de 2.021 a las 18:00 hs. para la primera convocatoria y a las 19:00 hs. para la segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos representantes para firmar el Acta.

2) Informe de la Memoria y consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 118.

3) Informe sobre la actividad cumplida y planes a desarrollar por la Comisión

Directiva.

JAVIER INDELMAN

Presidente

JAVIER BOBROSKY

Prosecretario

\$ 45 467692 Nov. 26

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS LOS ANGELES DE PUENTE GALLEGOS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

La Comisión Directiva El Centro de Jubilados y Pensionados LOS ANGELES DE PUENTE GALLEGOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2.021, en la sede del Centro de Jubilados en calle Mar Chuiquita N° 2.838 de Rosario, a las 09:00 horas en 1ª convocatoria y 10:00 en 2ª convocatoria para tratar los temas del siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos Asociados para la firma del Acta de Asamblea. 2) Elección de Nuevas Autoridades de la Comisión Directiva del Centro de Jubilados. 3) Rubrica y regularización de libros faltante por ante la I.G.P.J. 4) Consideración del estado patrimonial del Centro de Jubilados durante la pandemia y determinar la elaboración del correspondiente Balance. 5) Designación del miembro de Comisión Directiva para la presentación de los respectivos trámites por ante la I.G.P.J.

INES JUANA CERON

Presidenta

ROSA DOMINGA RAMBALDO

Secretaria

\$ 150 467686 Nov. 26 Nov. 30

AGROSEMILLAS DEL SUR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los Sres. accionistas de Agrosemillas del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2.021, siendo la convocatoria a las 11:00 hs., en el domicilio sito en calle Italia 1.019 de Venado Tuerto provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.

2- Considerar y resolver sobre la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 16, cerrado el 31 de Julio de 2.020.

3- Considerar sobre la retribución de Honorarios al Directorio y destino del Resultado del ejercicio.

4- Elección de los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos y el número de los miembros que lo componen de conformidad con el Estatuto social.

5- Considerar sobre la Gestión del Directorio por todo lo actuado en la dirección y administración de la Empresa.

\$ 56,10 467667 Nov. 26

CLUB ATLETICO

ROSARIO CENTRAL

ASAMBLEA ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 145°, 148° a), 156°, 172° a) del Estatuto, se convoca a los asociados y a las asociadas asambleístas representantes a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 16 de Diciembre de 2.021 en el Salón Centenario en las instalaciones de la sede estadio sita en calle Bv. Avellaneda y Av. Génova de la Ciudad de Rosario, siendo el primer llamado a las 18:00 horas, y el segundo a las 19:00 horas.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleístas representantes para que tomen nota del Acto y suscriban el

Acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades del Club.

2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

3°) Exposición de las razones que motivaron la celebración de la Asamblea Ordinaria en exceso del plazo normado en el art. 148 inc. a), en cumplimiento de los requisitos dispuestos por el Decreto Provincial N° 3.810.

4°) Consideración y Ratificación del articulado del Reglamento de la Asamblea de Representantes con las modificaciones introducidas, de acuerdo a las observaciones efectuadas por la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe (I.G.P.J.S.F.).

5°) Consideración y tratamiento del Recurso de Apelación interpuesto por el Asociado N° Socio 006440, DNI N° 38.136.014, ante el Tribunal de Disciplina de Rosario Central, contra la sanción de expulsión, conforme lo establecido en el artículo 81 del Estatuto Social.

6°) Consideración de la Memoria y Balance General 132° Ejercicio Anual Julio de 2020/Junio de 2021, y Resultados del Ejercicio.

Rosario, 16 de Noviembre de 2.021.

RODOLFO DI POLLINA

Presidente

GUILLERMO HANONO

Secretario general

Artículos del Estatuto aplicables: 145, 146, 148, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 168, 169, 170, 171, 172 y concordantes.

\$ 180 467670 Nov. 26 Nov. 30

CENTRO MÉDICO IPAM S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA y

EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Centro Médico Ipam S.A., conforme disposiciones legales y estatutarias, simultáneamente en Primera convocatoria para el día 16 de Diciembre del año 2.021 a las 17.30 horas en el domicilio social de calle Sarmiento 3.125 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y en caso de fracasar la

primera convocatoria por falta de quórum, se convoca simultáneamente a los accionistas a la segunda convocatoria que se celebrará una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio; y para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar, aprobar y firmar el acta de asamblea junto con el Presidente de la misma. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Informe de Auditoría Externa, Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2.021. 3) Ratificación y Aprobación de Revaluación de Inmuebles reflejado en los Estados Contables correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2020 y 30/06/2021, en virtud de la Revaluación de Inmuebles sitios en calle Sarmiento 3.125 y Gaboto 1.076, ambos de Rosario. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y determinación de su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 6) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia en exceso de las disposiciones del art. 261 Ley 19.550 por las funciones técnico administrativas desarrolladas. 7) Fijación del valor de la acción según lo establecido en el artículo 17 del Estatuto. 8) Determinación del número de directores, y elección de directores, conforme lo previsto en el art. 9 de los Estatutos. 9) Autorizaciones.

JACOBO JORGE KOHAN

Presidente

NOTA: Los accionistas: a) deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y modificatorias, bajo los apercibimientos de la norma ut-supra citada; y b) pueden hacerse representar en las asambleas con las facultades y limitaciones impuestas por el art. 18 del Estatuto social de Centro Médico Ipam S.A.

\$ 350 467579 Nov. 26 Dic. 02

FEDERACION SANTAFESINA

DE FUTBOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las facultades que le confiere el Art. 18º concordante con el Art. 20º del Estatuto, el Consejo Directivo de la Federación Santafesina de Fútbol, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 10 de Diciembre de 2.021, a las 19:00 horas en la Sede de la Liga Santafesina de Fútbol sita en calle Corrientes N° 3.049 de la ciudad de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Delegados para que, conjuntamente con el Presidente y Secretado de la Federación, firmen el acta respectiva. (Art.18 - inc. A).

2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01-09-2020 y el 31-08-2021. (Art. 18 - inc. B).

3. Elección de autoridades del Consejo Directivo conforme al Art. 29° del Estatuto. (Art.18 - inc. E).
4. Elección del Tribunal de Cuentas. (Art.18 - inc. F).
5. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. (Art.66 - inc. A).
6. Elección de autoridades del Tribunal Disciplinario y de Apelaciones según Art. 49 del Estatuto. (Art.18 - inc. G).
7. Aprobación o revisión de las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo, de acuerdo a las facultades que le confiere el (Art. 26º - inc. S), durante el período del 01 de Septiembre de 2.020 al 31 de Agosto de 2.021.

Santa Fe, 16 de Noviembre de 2.021.

CARLOS LANZARO

Presidente

OSCAR PAZ

Secretario

\$ 45 467655 Nov. 26

MUTUAL DEL PERSONAL DEL GRUPO MEDICO LAS COLONIAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Mutual del Personal del Grupo Medico Las Colonias, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Diciembre del 2.021, (27/12/2.021), en su local social ubicado en calle Avenida Lisandro de la Torre N° 461 de la Ciudad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, a las 20:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de ésta Asamblea.
2. Considerar los motivos por lo que no se convocó a Asamblea General Ordinaria dentro de los plazos legales.
3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, demás Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, Dictamen del Auditor y Asignación de los Excedentes, correspondiente al 14º Ejercicio Social cerrado el 31/12/2.019, en un todo de acuerdo

con el Art. N° 19 inc. c de nuestro Estatuto Social con el Art. N° 24 inc. a de la Ley N° 20.321 de Mutualidades.

4. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, demás Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, Dictamen del Auditor y Asignación de los Excedentes, correspondiente al 15º Ejercicio Social cerrado el 31/12/2.020, en un todo de acuerdo con el Art. N° 19 inc. c de nuestro Estatuto Social y con el Art. N° 24 inc. a de la Ley N° 20.321 de Mutualidades.

5. Aprobación del padrón societario al 31/12/2.019 y al 31/12/2.020.

6. Consideración de las donaciones y subsidios efectuados durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y 2.020.

7. Aprobación y ratificación de la retribución otorgada a los miembros del Organo Directivo, año 2.019 y 2.020; según Art. N° 24 inc. c de la Ley N° 20.321 de Mutualidades y la resolución N° 152/90 del I.N.A.M.

La documentación a trataren Asamblea está a disposición de los asociados en la Sede Social de la Mutual.

De nuestro Estatuto:

Articulo N° 33: Para participar en las Asambleas y actos eleccionarios condición indispensable: a) ser So do activo; b) presentar el Carnet Social; c) estar al día con Tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como socio.

Articulo N° 39: El quórum para sesionar en las Asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número ala hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

NORBERTO SERRA

Presidente

DANELON DANIEL

Secretario

\$ 754 467650 Nov. 26 Dic. 02

SANATARIO REGIONAL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª Y 2ª Convocatoria)

Se convoca a los Sres. Accionistas de Sanatorio Regional S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2.021, a las 12:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después, en la sede social sita en Bv. Lisandro de la Torre 2.479 de Casilda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea junto al Presidente del Directorio.
- 3) Tratamiento y consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la LSC correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 30 de Junio de 2.020 y el 30 de Junio de 2.021.
- 4) Consideración y aprobación del resultado de los ejercicios cerrados el 30/06/2020 y el 30/06/2021.
- 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
- 6) Consideración de la remuneración del Directorio. En su caso, por sobre el límite del art. 261 de la ley de sociedades.
- 7) Elección de nuevos Directores titulares en el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres.
- 8) Elección de Directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo período.

NOTA: Conforme lo establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su concurrencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, a efectos de que se los inscriba en el libro de asistencia.

\$ 289 467640 Nov. 26 Dic. 02

ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 2.021, a las

9:00 horas, en nuestra sede Social, sita en Bv. Hipólito Irigoyen 809, de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.

3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General cerrado el 30/06/2021.

4) Renovación total de la honorable comisión directiva.

Se prevé a tos asociados que si transcurrida una hora después de la fijada para su celebración sin lograr quórum, la Asamblea se realizará con los miembros activos presentes. (Art. 21 del Estatuto Social).

SEBASTIAN LUIS RANCAÑO

Presidente

MAURO ALEJANDRO GILABERT

Secretario

\$ 234,30 467512 Nov. 26 Dic. 02
